

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE TOTONICAPÁN, DEL
DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2012**



GUATEMALA, MAYO DE 2013

Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor
Miguel Bernardo Chavaloc Tacam
Alcalde Municipal
Municipalidad de Totonicapán, del Departamento de Totonicapán
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor
Miguel Bernardo Chavaloc Tacam
Alcalde Municipal
Municipalidad de Totonicapán, del Departamento de Totonicapán
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k), del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fue otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial, el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.





Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor
Miguel Bernardo Chavaloc Tacam
Alcalde Municipal
Municipalidad de Totonicapán, del Departamento de Totonicapán
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Subcontralor de Probidad y en cumplimiento de lo regulado en la literal k), del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fue otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial, el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE TOTONICAPÁN, DEL
DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2012**



1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTOS DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
Limitaciones al Alcance	4
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
Balance General	4
Estado de Resultados	5
Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	5
5.2 Otros Aspectos	7
5.2.1 Plan Operativo Anual	7
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	7
5.2.3 Convenios	7
5.2.4 Donaciones	7
5.2.5 Préstamos	7
5.2.6 Transferencias	8
5.2.7 Sistemas informáticos utilizados por la Entidad	8
6. ESTADOS FINANCIEROS	9
6.1 Balance General	9
6.2 Estado de Resultados	10



6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	11
6.4 Notas a los Estados Financieros	12
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	21
8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	31
9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	32
10. COMISIÓN DE AUDITORÍA	33
11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	34
11.1 Misión (Anexo 1)	34
11.2 Visión (Anexo 2)	34
11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)	34
11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato (Anexo 4)	36
11.5 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Administración (Anexo 5)	39
11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	40
11.7 Reporte de Ejecución de Obras por Convenios Suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo (Anexo 7)	41
11.8 Reporte de Ejecución Presupuestaria de Egresos por Fuente de Financiamiento con Afectación Específica y Grupo de Gasto (Anexo 8)	44



Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor
Miguel Bernardo Chavaloc Tacam
Alcalde Municipal
Municipalidad de Totonicapán, del Departamento de Totonicapán
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

El (Los) Auditor(es) Gubernamental(es) designados de conformidad con el (los) Nombramiento(s) No. (Nos.) DAM-0674-2012 de fecha 21 de septiembre 2012 he (hemos) efectuado Auditoría Financiera y Presupuestaria, en la (el) Municipalidad de Totonicapán, del Departamento de Totonicapán con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, los resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondiente al período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Totonicapán, del Departamento de Totonicapán, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado se detectaron aspectos importantes que merecen ser mencionados, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Operaciones realizadas fuera del Sistema Informático autorizado
2. Deficiencia en la utilización de formas oficiales

HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES



Área Financiera

1. Fraccionamiento en la adquisición de bienes, servicios y suministros
2. Falta de depuración de la cuenta construcciones en proceso
3. Información no actualizada en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-
4. Falta de firmas en documentos legales

La comisión de auditoria nombrada se integra por los auditores: Licda. Vilma Griselda Matul Ramirez, Lic. Alfred Enrique Detlefsen Monterroso (Coordinador) y Lic. Edyck Aroldo Bautista Cornejo (Supervisor).

El (Los) hallazgo(s) contenido(s) en el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoria con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Licda. VILMA GRISELDA MATUL RAMIREZ
Auditor Independiente

Lic. ALFRED ENRIQUE DETLEFSEN MONTERROSO
Coordinador Gubernamental

Lic. EDYCK AROLDO BAUTISTA CORNEJO
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes: Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos al abastecimiento domiciliario de agua; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración y autorización de cementerios; limpieza y ornato; al tratamiento de desechos y residuos sólidos; pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento; regulación del transporte; gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales; servicio de policía municipal; generación de energía eléctrica; delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales; reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global; y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTOS DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

Nombramiento DAM-0674-2012 de fecha 21 de septiembre 2012

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de los Estados Financieros correspondientes al Balance General, Estado de Resultados, Notas a los Estados Financieros y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2012, así como la estructura del control interno y el cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

Evaluar la estructura de control interno establecida en la entidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.

Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio de acuerdo a la materialidad o importancia relativa.

Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.

Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.



Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.

Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.

Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.

Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la Municipalidad de Totonicapán, del Departamento de Totonicapán, correspondiente al período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012, de conformidad con la muestra seleccionada; con énfasis en las Cuentas de Balance General siguientes: Bancos , Propiedad y Planta en Operación, Bienes de Uso Común y Préstamos Internos de Largo Plazo.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Transferencias Corrientes del Sector Público y Venta de Servicios y del área de gastos, las cuentas Remuneraciones y Bienes y Servicios

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias de Capital del Sector Público de la Administración Central y Transferencias corrientes del Sector Público. Del área de Egresos, los Programas siguientes: Programa 1 Actividades Centrales, Programa 11 Agua y Saneamiento, Programa 12 Red Vial, Programa 15 Desarrollo Urbano y Rural, considerando los eventos relevantes de acuerdo a los Grupos de Gasto siguientes: 01 Servicios no Personales, 03 Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles, mediante la aplicación de pruebas selectivas.



Asimismo, se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

Limitaciones al Alcance

Derivado de las manifestaciones organizadas por los 48 cantones de éste municipio, la auditoría realizada no tuvo el avance óptimo en cuanto a poder cubrir la totalidad de las muestras seleccionadas del período sujeto a revisión.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Bancos

Al 31 de diciembre de 2012, la Cuenta 1112 Bancos, presenta disponibilidades de efectivo por un valor de Q.3,645,092.24 integrada por 9 cuentas bancarias como se resume a continuación: Cuenta Pagadora, Cuenta Única del Tesoro Municipalidad y Cuenta Receptora de la Municipalidad de Totonicapán, Totonicapán. Además la cuenta Municipalidad de Totonicapán, Conservación Bosque Natural Municipalidad/PARPA, Municipalidad de Totonicapán Proyecto de Incentivos Forestales, Reforestación del Bosque Municipal, Paraje Chotzalaguaj, Reforestación Bosque comunal El esconsuelo, Construcción estufas mejoradas Cantón Juchanep y Construcción estufas mejoradas Cantón Xesacmalja, aperturadas en el Sistema Bancario Nacional.

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2012 correspondientes a cada cuenta.

Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta No.1231 presenta un saldo de Q36,221,363.44 y la Cuenta 1238 Bienes de Uso Común, presenta un saldo de



Q.41,275,084.97, los cuales, según el Balance General, concilian con los registros del Inventario General de la Municipalidad a esa fecha.

Construcciones en Proceso

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta No.1234 presenta un saldo de Q6,725,782.88, en cuyo saldo presenta obras de años anteriores pendientes de ser reclasificados, a la fecha. (Ver Hallazgo No.2 relacionado con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables).

Préstamos Internos de Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta No. 2232 Préstamos Internos a Largo Plazo, presenta un saldo de Q.16,515,516.81 con las siguientes entidades: Banco de Desarrollo Rural, S.A.

Estado de Resultados

Ingresos

Venta de Servicios

La cuenta No. 5142 Venta de Servicios, registra ingresos por la prestación de servicios municipales, al 31 de diciembre de 2012, un saldo de Q2,214,977.00.

Transferencias corrientes recibidas

Las transferencias corrientes del sector público recibidas por la municipalidad en el ejercicio fiscal 2012, y registradas en la Cuenta No. 5172 Transferencias Corrientes del Sector Público ascienden a la cantidad de Q4,791,170.42

Gastos

Gastos de Consumo

Los gastos de consumo se integran por: remuneraciones, bienes y servicios, los que ascienden al 31 de diciembre de 2012 a la cantidad de Q.10,789,323.23.

Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2012, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 13 de



diciembre de 2011, mediante Acta No.69-2011.

La liquidación de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2012, fue aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal de Fecha 20 de febrero de 2013, mediante Acta No. 11-2013 de libro de Actas Extraordinarias.

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2012, ascendió a la cantidad de Q.26,696,142.00, el cual tuvo una ampliación de Q. 42,677,410.37, para un presupuesto vigente de Q69,373,552.37, ejecutándose la cantidad de Q43,609,646.98 (63%), en las diferentes clases de ingresos específicas siguientes: Ingresos Tributarios Q 524,732.76, Ingresos no Tributarios Q.444,854.83, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública Q.1,234,772.50, Ingresos de Operación Q.980,204.50, Rentas de la Propiedad Q.8,780.32, Traslados Corrientes Q.4,791,170.42, Transferencias de Capital Q.34,122,761.40, este último rubro representa un 78% de los ingresos percibidos en el ejercicio fiscal y Endeudamiento Público Interno por Q. 1,502,370.25.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2012, ascendió a la cantidad de Q26,696,142.00, el cual tuvo una ampliación de Q42,677,410.37, para un presupuesto vigente de Q69,373,552.37, ejecutándose la cantidad de Q36,598,303.55 (53%) a través de los programas específicos siguientes: En el Programa 01 Actividades Centrales, la cantidad Q5,081,628.29, en el Programa 11 Agua y Saneamiento, la cantidad Q8,922,814.17, en el Programa 12 Red Vial, por la cantidad Q3,921,446.02; En Programa 13 Educación por la cantidad de Q426,275.00, en el Programa 14 Cultura y Deporte por la cantidad de Q844,078.20, en el Programa 15 Desarrollo Urbano y Rural por la cantidad de Q.9,302,054.31, en el Programa 16 Medio Ambiente por la cantidad de Q1,630,134.20, en el Programa 17 Seguridad Interna por la cantidad de Q.778,408.02, en el Programa 18 Actividades Económicas y Productivas por la cantidad Q.1,330,764.22, en el Programa 19 Atención a desastres y gestión de riesgos por la cantidad de Q.253,732.00 y en el Programa 99 Créditos de Reserva, la cantidad Q4,106,969.12, de los cuales el programa 15 es el más importante con respecto a la ejecución y representa un 25 % de la misma.

Modificaciones Presupuestarias

La Municipalidad realizó ampliaciones presupuestarias por un valor de



Q.42,677,410.37, y transferencias por un valor de Q8,317,991.50, verificándose que las mismas fueron autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en el Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el período auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo correspondiente.

5.2.3 Convenios

La Municipalidad de Totonicapán, Departamento de Totonicapán reportó que al 31 de diciembre 2012, no tiene convenios vigentes.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de Totonicapán, Departamento de Totonicapán reportó que durante el ejercicio 2012, no recibió donaciones de ninguna institución.

5.2.5 Préstamos

En el ejercicio fiscal 2012, la Municipalidad de Totonicapán, percibió ingresos en concepto de préstamos, de conformidad con lo siguiente:

No.	No. DE CONTRATO	DESTINO	ACREEDOR	VALORES (percibidos durante el ejercicio 2012) Q.
1	RESOLUCION INFOM 181-2012 PRESTAMO No.7021188126	EJECUCION DE VARIOS PROYECTOS DE INVERSION	BANRURAL	Q.1,502,370.25
	TOTAL			Q.1,502,370.25



5.2.6 Transferencias

La Municipalidad no reportó transferencias o traslados de fondos a diversas entidades u organismos, efectuadas durante el período 2012.

5.2.7 Sistemas informáticos utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, en el cual se reflejan los concursos siguientes: adjudicados 41, finalizados anulados 3 y finalizados desiertos 0, según reporte de Guatecompras generado en fecha 31 de diciembre de 2012.

Sistema Nacional de Inversión Pública

La municipalidad no cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo. (Ver hallazgo de cumplimiento de leyes y regulaciones).



6. ESTADOS FINANCIEROS

6.1 Balance General

SICOINGL
MUNICIPALIDAD de TONICAPÁN, TONICAPÁN

Código entidad: 1210-0801

Página: Página 1 de 1
Fecha: 12/03/2013
Hora: 11:31:18a.
R000815398.rpt

Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Al 31/12/2012

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE		2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1112 Bancos	3,645,092.24	2113 Gastos del Personal a Pagar	44,931.15
Total de ACTIVO DISPONIBLE	3,645,092.24	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	44,931.15
1130 ACTIVO EXIGIBLE		Total de PASIVO CORRIENTE	44,931.15
1133 Anticipos	5,797,755.14		
Total de ACTIVO EXIGIBLE	5,797,755.14	2200 PASIVO NO CORRIENTE	
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	9,442,847.38	2230 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		2232 Préstamos Interinos de Largo Plazo	17,158,582.68
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		Total de DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	17,158,582.68
1231 Propiedad y Planta en Operación	36,221,363.44	Total de PASIVO NO CORRIENTE	17,158,582.68
1232 Maquinaria y Equipo	2,123,183.19	Total de PASIVO	17,203,513.83
1233 Tierras y Terrenos	150,537.23	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1234 Construcciones en Proceso	6,725,782.88	3100 PATRIMONIO NETO	
1235 Equipo Militar y de Seguridad	890.00	3110 Patrimonio Municipal	
1236 Animales	451,350.00	3112 Resultado del Ejercicio	-5,562,953.11
1237 Otros Activos Fijos	2,541,390.24	3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-42,020,234.94
1238 Bienes de Uso Común	41,275,084.97	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	144,885,724.75
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	89,489,581.95	Total de Patrimonio Municipal	97,302,536.70
1240 ACTIVO INTANGIBLE		Total de PATRIMONIO NETO	97,302,536.70
1241 Activo Intangible Bruto	15,573,621.20	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	97,302,536.70
Total de ACTIVO INTANGIBLE	15,573,621.20	Total Pasivo + Patrimonio	114,506,050.53
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	105,063,203.15		
Total de ACTIVO	114,506,050.53		



[Signature]
Br. Miguel Bernardo Chavaloc Tacám
Alcalde Municipal

[Signature]
Licda. Ana Gertrudis Quemé Pac
Auditor Interno
Licda. Ana Gertrudis Quemé Pac
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR



[Signature]
Licda. Gloria Leticia Martínez de Grijalva
Directora AFIM



6.2 Estado de Resultados



SICOINGL
MUNICIPALIDAD de TOTONICAPAN, TOTONICAPAN
Codigo entidad: 1210-0801

Página: Página 1 de 1
Fecha: 12/03/2013
Hora: 11:32:07a
R00815271.rpt

Estado Resultados

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Del:01/01/2012 al 31/12/2012

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	7,984,515.33
5100	INGRESOS CORRIENTES	7,984,515.33
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	524,732.76
5112	Impuestos Indirectos	524,732.76
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	444,854.83
5123	Contribuciones por mejoras	500.00
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	175,118.00
5126	Multas	17,430.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	251,806.83
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2,214,977.00
5141	Venta de Bienes	0.00
5142	Venta de Servicios	2,214,977.00
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	8,780.32
5161	Intereses	8,780.32
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	4,791,170.42
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	4,791,170.42
6000	GASTOS	13,547,468.44
6100	GASTOS CORRIENTES	13,547,468.44
6110	GASTOS DE CONSUMO	10,789,323.23
6111	Remuneraciones	6,392,372.80
6112	Bienes y Servicios	4,396,950.43
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,973,847.21
6121	Intereses y Comisiones	1,973,847.21
6140	OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN	595,022.00
6142	Otras Pérdidas	595,022.00
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	189,276.00
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	189,276.00
RESULTADO DEL EJERCICIO		-5,562,953.11

Licda. Gloria Leticia Martínez de Chan
Directora AFIM

Licda. Ana Geraldine Quemé Pac
Auditor Interno
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
CC. LEGISLADO No. 5662

Br. Miguel Bernardo Chavaloc Tacám
Alcalde Municipal



6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

MUNICIPALIDAD DE: Totonicapán DEPARTAMENTO DE Totonicapán
 ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Cifras expresadas en quetzales)

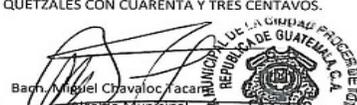
CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
INGRESOS					
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	556,364.00	127.76	556,491.76	524,732.76
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	463,840.00	5712.90	469,552.90	444,854.83
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	1,332,450.00	0	1,332,450.00	1,234,772.50
14	INGRESOS DE OPERACION	1,347,250.00	0	1,347,250.00	980,204.50
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	13,000.00	0	13,000.00	8,780.32
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,876,310.44	914860.00	4,791,170.44	4,791,170.42
17	TRANFERENCIAS DE CAPITAL	19,106,927.56	39038624.56	58,142,552.12	34,122,761.40
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	1218714.90	1,218,714.90	
24	ENDEUDAMIENTO PUBLICO INTERNO	0.00	1,502,370.25	1,502,370.25	1,502,370.25
EGRESOS					
1	ACTIVIDADES CENTRALES	5,501,544.44	162,744.82	5,664,289.26	5,081,028.29
11	PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO	7,109,110.00	4,228,550.09	11,337,660.09	8,922,814.17
12	PROGRAMA RED VIAL	1,019,500.00	6,574,957.13	7,594,457.13	3,921,446.02
13	PROGRAMA EDUCACION	444,200.00	639,369.00	1,083,569.00	426,275.00
14	PROGRAMA CULTURA Y DEPORTES	4,500.00	2,279,102.10	2,283,602.10	844,078.20
15	PROGRAMA DESARROLLO URBANO Y RURAL	6,699,205.01	24,437,730.18	31,136,935.19	9,302,054.31
16	PROGRAMA MEDIO AMBIENTE	3,000.00	2,430,514.41	2,433,514.41	1,830,134.20
17	PROGRAMA SEGURIDAD INTERNA	816,000.00	308,344.64	924,344.64	778,408.02
18	PROGRAMA ACTIVIDADES ECONOMICAS Y PRODUCTIVAS	675,925.00	1,051,424.55	1,727,349.55	1,330,764.22
19	PROGRAMA ATENCIÓN A DESASTRES Y REDUCCION DE RIESGOS	650,000.00	(398,000.00)	254,000.00	253,732.00
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A OTROS PROGRAMAS	3,970,057.55	210,173.46	4,180,231.01	4,108,969.12
SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO					7,011,343.43

RESUMEN	
INGRESOS PERCIBIDOS	43,609,646.98
EGRESOS EJECUTADOS	36,598,303.55
Superavit/deficit presupuestario	<u>7,011,343.43</u>

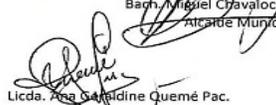
NOTA: El Infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de TONICAPAN del Departamento de TONICAPAN, está sustentado en los registros contales y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL O SIAF-MUNI), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2012, un Superavit Presupuestario de SIETE MILLONES ONCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES QUETZALES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS.


 Licda. Leticia Martínez de Chan.
 DIRECTORA DE AFIM




 Bagn. Miguel Chavaloc Jacar
 Alcalde Municipal




 Licda. Ana Geraldine Quemé Pac
 CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
 CGLEGIADO No. 8662



6.4 Notas a los Estados Financieros



Sesquicentenario
Ciudad Procer

Municipalidad de Totonicapán

MUNICIPALIDAD DE TOTONICAPÁN, TOTONICAPÁN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

NOTA No. 1 INFORMACIÓN GENERAL

I. Domicilio y forma legal

La entidad Municipalidad de Totonicapán, es dirigida actualmente por el señor Bachiller Miguel Bernardo Chavaloc Tacám, quien tomo posesión como Alcalde Municipal el 15 de enero de 2012, mediante acta 03-2012 del Concejo Municipal. La municipalidad se encuentra ubicada físicamente en la 4ta. Calle entre 7ª. Y 8ª. Avenida zona 1 de la cabecera Municipal de Totonicapán, inscrito ante la Superintendencia de Administración Tributaria, bajo el número de identificación tributaria 344104-0.

II. Constitución

Esta constituida bajo el amparo de la Constitución política de República en el Artículo 241 de la Carta Magna de Guatemala y lo establecido en Código Municipal decreto No. 12-2002, se ubica físicamente en el centro de la cabecera municipal.

III. Naturaleza de las Operaciones

La Municipalidad de Totonicapán es una institución pública y como tal realiza actividades enfocadas a los servicios públicos municipales de la comunidad totonicapense.

IV. Nombre de la Institución

La institución municipal es una unidad de carácter autónoma, que pertenece al pueblo de Totonicapán.

NOTA No. 2 BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Las políticas contables significantes durante el periodo que concluye el 31 Diciembre de 2012, están de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y observados por el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales, además de la legislación municipal y gubernamental aplicable.

I. PERIODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el periodo fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Código Municipal en su Artículo 125. Ejercicio fiscal para el presupuesto correspondiente; además lo establecido en la ley de presupuesto que regula el ejercicio fiscal y otras leyes relacionadas.

4a. calle entre 7a. y 8a. avenida zona 1, Totonicapán, Guatemala • Telefax: 766-1472 / 766-2232





Sesquicentenario
Ciudad Procer

Municipalidad de Totonicapán

II. UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros de la Municipalidad de Totonicapán, están expresados en **Quetzales**, moneda oficial de la República de Guatemala.

Las operaciones en moneda extranjera se registran en quetzales aplicando el tipo de cambio de referencia comprador divulgado por el Banco Central el día en que se realizan las transacciones.

NOTA No. 3

BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

Como consecuencia de utilizar la base del devengado y conforme a los registros del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales, que para las Municipalidades es el -SICOIN GL- al cierre del ejercicio fiscal 2012 no se reporta gastos pendientes de realizar; la ejecución del gasto ascendió a **Q. 36,598,303.55** y las obligaciones presupuestarias quedaron pagadas al 31 de Diciembre del 2012.

NOTA No. 4

PLATAFORMA INFORMÁTICA

A partir de año 2007 los registros de los ingresos y egresos de la Municipalidad de Totonicapán se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAFMUNI- los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, luego el 01/01/2010 se procedió a utilizar el sistema SICOINGL.

Estos Sistemas son una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real, toda vez que se apoya en una base de datos en el Ministerio de Finanzas Públicas, asimismo genera en forma automatizada los Estados Financieros por medio de matrices de conversión.

NOTA No. 5

BANCOS (1112)

El monto de esta cuenta refleja el saldo disponible en las cuentas de depósitos monetarios constituidas y administradas por la Tesorería Municipal de Totonicapán, las cuales están conformadas por cuentas monetarias de Fondo Común, así como las cuentas de Obras y Préstamos.

4a. calle entre 7a. y 8a. avenida zona 1, Totonicapán, Guatemala • Telefax: 766-1472 / 766-2232





Sesquicentenario
Ciudad Procer

Municipalidad de Totonicapán

Al 31 de Diciembre del 2012 el saldo de la Cuenta Bancos ascendió a Q.3,645,092.24; dentro del cual Q.3,175,206.51 Corresponden a Fondo Común; Q. 29,109.27 a cuentas de Obras del Consejo de Desarrollo; Q. 440,776.46 Donación para proyectos de Incentivos Forestales, integrados por las siguientes cuentas:

BANRURAL	3021074657 Cuenta Unica Municipalidad de Totonicapán	Q	3,175,206.51
BANRURAL	3021110518 Proyecto de Incentivos Forestales (INAB)	Q	440,776.46
INTERNACIONAL	8100017832 Municipalidad de Totonicapán	Q	11,975.52
BANRURAL	3021072902 Reforestación Del Bosque Municipal, Paraje Chotzalaguaj, Totonicapán	Q	1,347.50
BANRURAL	3021083696 Reforestación Bosque Comunal El Desconsuelo, Totonicapán	Q	1,736.50
BANRURAL	3021083462 Construcción Estufas Mejoradas Cantón Juchanep, Totonicapán	Q	13,381.00
BANRURAL	3021083412 Construcción Estufas Mejoradas Cantón Xesacmalja, Totonicapán	Q	668.75
TOTAL		Q.	3,645,092.24

NOTA No. 6

ANTICIPOS A PROVEEDORES (1133)

El monto de esta cuenta corresponde a los anticipos otorgados y pendientes de Amortizar de los distintos proyectos que esta municipalidad se encuentra ejecutando en el periodo 2012, por un monto de Q. 5,797,755.14, según el listado siguiente:

4a. calle entre 7a. y 8a. avenida zona 1, Totonicapán, Guatemala • Telefax: 766-1472 / 766-2232





Sesquicentenario
Ciudad Progreso

Municipalidad de Totonicapán

EXP.	SMIP	CONTRATO	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL
70	469	18-2012	Ampliación Camino Rural Paraje Chichaclán, Cantón Paquí	Q 60,100.00
39	449	23-2011	Ampliación Centro de Capacitación aldea Barraneche	Q 73,725.00
83	558	33-2012	Mejoramiento Camino Rural aldea Chuanoj	Q 30,550.24
60	490	09-2012	Mejoramiento de Camino Rural Zona 2, Aldea la Concordia	Q 12,274.64
59	466	08-2012	Ampliación Sistema Alcantarillado Sanitario Cantón Pasajoc	Q 12,379.30
87	501	35-2012	Ampliación Camino Rural Paraje Pacaxpox Cantón Chiyax	Q 60,452.00
79	480	26-2012	Ampliación Escuela Primaria Paraje Pacocsiguan Cantón Poxlajuj	Q 41,240.00
75	488	22-2012	Construcción Tanque de mampostería de almacenamiento de agua potable, ríos de agua viva aldea Vásquez	Q 30,487.92
74	516	07-2012	Ampliación Edificio Estación de Carretera Aldea Vásquez	Q 14,846.31
81	477	27-2012	Ampliación de Gaviones Para la Planta de Tratamiento de Desechos Líquidos	Q 61,000.00
64	467	15-2012	Ampliación Sistema de Agua Potable Línea de Conducción Paraje Pasajoc, Cantón Maczul	Q 12,257.86
14	417	11-2010	Ampliación Centro de Capacitación de la Alcaldía Comunitaria Zona 2	Q 38,169.99
72	487	19-2012	Mejoramiento Camino Rural Paraje Parracana aldea Nimasac	Q 60,560.00
82	468	28-2012	Instalación Sistema de Alcantarillado Sanitario Paraje Final Zona 2 y Paraje tres coronas, Cantón Poxlajuj	Q 30,576.00
91	482	40-2012	Ampliación Centro de Capacitación Zona 4, Cabecera Municipal de Totonicapán.	Q 40,461.70
92	496	39-2012	Construcción Edificio Centro de Atención Integral de Seguridad Alimentaria y Nutricional CAISAN, Totonicapán.	Q 150,400.00
73	486	20-2012	Ampliación Camino Rural Cantón Patzarajmac Totonicapán	Q 40,430.00
61	491	10-2012	Mejoramiento de Camino Rural con Carrileras cantón Cojxac	Q 18,106.60
86	465	34-2012	Construcción Sistema de Agua Potable la Catarata Cantón Chiyax	Q 20,420.00
80	483	25-2012	Ampliación Centro de Capacitación Formación Paraje Tierra Blanca Cantón Chucicruz	Q 40,800.00
85	500	32-2012	Ampliación de Camino Rural Paraje Chocolet Cantón Chiyax	Q 60,450.00
69	484	23-2012	Mejoramiento Camino Rural Final Zona 3 Municipio y Departamento de Totonicapán.	Q 9,249.88
84	503	38-2012	Ampliación de Camino Rural Cantón Xolsacmaljá	Q 60,507.10
90	502	36-2012	Ampliación Camino Rural Paraje Sacasiguan Cantón Nimapá Fase II	Q 40,572.00
98	529	47-2012	Reconstrucción Parque Central la Unión Con Parqueo Subterráneo, Cabecera Municipal de Totonicapán	Q 4,335,000.00
88	505	37-2012	Ampliación Sistema de Agua Potable por Bombeo Cantón Chuculjuyup	Q 100,490.00
93	527	42-2012	Mejoramiento de calle (s) y Avenidas cabecera municipal de Totonicapán	Q 17,976.00
89	504	31-2012	Ampliación de Camino Rural 7 parajes cantón cojxac Fase II, Totonicapán	Q 40,577.60
70	525	14-2012	Mejoramiento Camino Rural Principal Aldea Barraneche Totonicapán	Q 120,490.00
63	478	12-2012	Dotación de Filtros Purificadores de Agua para Varias Comunidades Totonicapán	Q 6,110.00
24	418	20-2010	Remodelación Centro de Capacitación Zona 3 Cab. Mpal.	Q 36,720.00
67	472	12-2012	Construcción Pozo Mecánico Aldea Vásquez Totonicapán	Q 120,375.00
				<u>Q 5,797,755.14</u>

4a. calle entre 7a. y 8a. avenida zona 1, Totonicapán, Guatemala • Telefax: 766-1472 / 766-2232





Municipalidad de Totonicapán

Sesquicentenario
Ciudad Proceso

NOTA No. 7

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (1230)

Esta cuenta cuyo saldo es de **Q.89, 489,581.95**; registra el valor de los bienes de uso común y de uso no común, adquiridos por la Municipalidad de Totonicapán; para el desarrollo de sus actividades ordinarias y del servicio de las distintas comunidades. Los cuales están valuados al precio de adquisición. Por otra parte incluye el valor de **Construcciones en Proceso por Q. 6, 725,782.88 las cuales no están incluidas en el libro de inventarios físico**, este contempla principalmente el costo de Obras en ejecución para desarrollo de Infraestructura.

Cuenta Contable	Descripción	Valor
1231	Propiedad y Planta en Operación	Q. 36,221,363.44
1232	Maquinaria y Equipo	Q. 2,123,183.19
1233	Tierra y Terrenos	Q. 150,537.23
1234	Construcciones en Proceso	Q. 6,725,782.88
1235	Equipo militar y de seguridad	Q. 890.00
1236	Animales	Q. 451,350.00
1237	Otros Activos Fijos	Q. 2,541,390.24
1238	Bienes de Uso Común	Q. 41,275,084.97
	TOTAL.....	Q. 89,489,581.95

NOTA No. 8

ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (1241)

Esta cuenta asciende a un monto de **Q. 15,573,621.20**, el cual muestra el valor del gasto inversión social que implica, reparar, mantener, conocer u ordenar los proyectos por recursos; tales inversiones incluyen entre otras los gastos por obras sociales en educación, salud, seguridad, el valor de los estudios de viabilidad de proyectos, la adición, mejora de las obras.

NOTA NO. 9

GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (2113)

El monto de esta cuenta asciende a **Q. 44,931.15**; correspondientes al mes de Diciembre 2012, y se pagarán a la mayor brevedad posible.

Están integradas de la siguiente forma:

4a. calle entre 7a. y 8a. avenida zona 1, Totonicapán, Guatemala • Telefax: 766-1472 / 766-2232





Municipalidad de Totonicapán

Sesquicentenario

Ciudad Progreso

Cuenta Contable	Descripción	Valor
2113-04-201	IGSS	Q. 17,680.21
2113-04-118	Plan de Prestaciones del Empleado Municipal	Q. 8,512.81
2113-04-102	Amortización Banco de los Trabajadores	Q. 1,085.41
2113-04-202	Prima Fianza	Q. 15,727.72
2113-04-205	ISR Dietas	Q. 1,925.00
	TOTAL.....	Q. 44,931.15

NOTA No. 10

TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (3111)

Las transferencias, corresponden a los recursos recibidos de las entidades del sector público y privado, entre otros, con el fin de ejecutar proyectos. Las transferencias recibidas de Gobierno hacen referencia a los aportes que la Municipalidad de Totonicapán percibe en concepto de Iva Paz Inversión/Funcionamiento, Aporte Constitucional Inversión/Funcionamiento, IUSI Inversión/Funcionamiento, Petróleo Inversión e Impuesto sobre circulación de vehículos, Inversión/Funcionamiento, durante cada Ejercicio Fiscal.

NOTA No. 11

RESULTADO DEL EJERCICIO (3112)

Esta cuenta representa el comportamiento de los Ingresos y Egresos durante el Ejercicio Fiscal 2012 y como resultado nos muestra un desahorro en el Ejercicio que asciende a Q. 5,562,953.11; sobre los ingresos.

NOTA No. 12

INGRESOS (5000)

Se puede observar en el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 Enero al 31 Diciembre del 2012, los Ingresos ascienden a **Q.7,984,515.33** Comprendidos de la siguiente forma:

4a. calle entre 7a. y 8a. avenida zona 1, Totonicapán, Guatemala • Telefax: 766-1472 / 766-2232





Municipalidad de Totonicapán

Sesquicentenario
Ciudad Procer

Cuenta Contable	Descripción	Valor	%
5112	Impuestos Indirectos	Q. 524,732.76	6.57
5123	Contribuciones por mejoras	Q. 500.00	0.01
5124	Arrendamientos de Edificios, Equipos e Instalaciones	Q. 175,118.00	2.19
5126	Multas	Q. 17,430.00	0.22
5129	Otros Ingresos No Tributarios	Q. 251,806.83	3.15
5142	Venta Servicios	Q. 2,214,977.00	27.74
5161	Intereses	Q. 8,780.32	0.11
5172	Transferencias S. P.	Q. 4,791,170.42	60.01
	Total	Q. 7,984,515.33	100%

NOTA No. 12

GASTOS (6000)

En el Estado de Resultados referido en el párrafo anterior. Los Gastos reflejaron un monto de Q.13,472,828.44 y los renglones que comprenden estas erogaciones son los siguientes:

Cuenta Contable	Descripción	Valor	%
6111	Remuneraciones	Q. 6,392,372.80	47.45
6112	Bienes y Servicios	Q. 4,396,950.43	32.64
6121	Intereses y Comisiones	Q. 1,973,847.21	14.65
6124	Otras Pérdidas	Q. 595,022.00	3.86
6151	Transf. Otorg a S. Privado	Q. 189,276.00	1.40
	Total	Q. 13,472,828.44	100%

Licda. Leticia Martínez de Chab
DIRECTOR FINANCIERO-AFIM
MUNICIPALIDAD DE TOTONICAPÁN



Pc. Rigo Marcelo Soch García
Encargado de Contabilidad



4a. calle entre 7a. y 8a. avenida zona 1, Totonicapán, Guatemala • Telefax: 766-1472 / 766-2232





Municipalidad de Totonicapán

Sesquicentenario
Ciudad Procer

La Cuenta 1232 denominada Maquinaria y Equipo del Balance General, tuvo una variación por Q. 68,640.00, los cuales corresponden a regularizaciones realizadas de la siguiente manera:

- Expediente 138, por Q. 33,990.00 por la compra de una motocicleta Nueva Marca Yamaha, Línea AG200, Chasis 3GX-124800, 200CC, Ejes 2, Asientos 2, Cilindros 1, Combustible Gasolina, velocidades 5, Color Azul, Modelo 2012, donado y entregado a la Directiva de Recursos Naturales de los 48 Cantones, según Acta de Concejo No. 64-2012.
- Expediente 137, por Q. 5,000.00 compra de de 1 Equipo de Amplificación, 1 Cabesal Marca Max Sound, 2 Bocinas, 1 Micrófono y 2 Cables, Donados a los comités de Agua Potable y Obras Públicas de Aldea Chuculjuyup, según acta No. 61-2012 de Concejo Municipal.
- Expediente 136, compra de 1 equipo de Amplificación Marca L.S, Modelo B.K. sin serie por valor de Q. 4,000.00, donado a la Escuela Oficial Rural Mixta Paraje Chuimenchu de la Aldea Tzanixnam de este municipio de Totonicapán, según acta No. 61-2012 de Concejo Municipal.
- Expediente 135, Compra de 1 Equipo de Amplificación Marca Lux Sound, Modelo LX108CM, serie BK por Q. 5,000.00, donado para el servicio de comité lavadero paraje chilemop Chuimalin cantón Chiyax de este Municipio, según acta 61-2012 de Concejo Municipal.
- Expediente No. 134, compra de 2 impresoras canon, 5 computadoras Intel Atom de 1-563 con monitor Led, teclado, y Mouse por Q. 20,650.00, donados para los servicios del comité de desarrollo rural cantón xantún, y Alcaldía Comunal Cantón Chiyax, Alcaldía Comunal cantón Chotacaj, y Alcaldía Comunal Aldea Barraneché de este municipio, según acta No. 64-2012, de concejo Municipal.

La cuenta No. 1237 denominada Otros Activos fijos del Balance General , registro una variación por la regularización de la misma por un monto de Q. 6,000.00, que corresponde a la compra de 1 equipo de bombeo de Agua Marca ShAKT, HP2, v220, donado al grupo de agua potable domiciliario "El manantial de vida", del paraje Xolatzam caserío la libertada aldea Vásquez de este municipio, según acta No. 61-2012 de concejo municipal.

Licda. Leticia Martínez de Chon
DIRECTOR FINANCIERO-AFIM
MUNICIPALIDAD DE TOTONICAPÁN



P.C. Rigo M. Sach García
ENCARGADO DE CONTABILIDAD AFIM
MUNICIPALIDAD DE TOTONICAPÁN



4a. calle entre 7a. y 8a. avenida zona 1, Totonicapán, Guatemala • Telefax: 766-1472 / 766-2232





Municipalidad de Totonicapán

Sesquicentenario
Ciudad Procer

La cuenta 6142 Denominada Otras Pérdidas del Estado de Resultados, registro una variación por Q. 74,640.00, corresponden a las regularizaciones a las cuentas 1232 Maquinaria y Equipo, y 1237 Otros Activos Fijos, cargadas a esta cuenta.


Lidia Leticia Martínez de Chan
DIRECTOR FINANCIERO-AFIM
MUNICIPALIDAD DE TOTONICAPÁN


P.C. Rigo M. Soch García
ENCARGADO CONTABLE-AFIM
MUNICIPALIDAD DE TOTONICAPÁN

4a. calle entre 7a. y 8a. avenida zona 1, Totonicapán, Guatemala • Telefax: 766-1472 / 766-2232



7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Operaciones realizadas fuera del Sistema Informático autorizado

Condición

Al realizar la revisión en el área de Caja y Bancos, se detectaron cheques emitidos de forma manual, por lo que se determinó que no se ha utilizado de forma permanente el SICOIN GL para la generación de cheques, sin el control que ofrece ésta herramienta.

Criterio

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal, Segunda Versión, Módulo de Tesorería, Numeral 6.2.11 Pagos con Cheque, establece: "A excepción de los pagos por fondo rotativo y fondos en avance temporales, todos los desembolsos se efectuarán mediante la emisión de cheque voucher, o en su defecto a través del sistema bancario en concordancia con el Sistema Integrado de Administración Financiera".

El Oficio Circular No. A-154-2008 de fecha 06 de junio de 2008, emitido por el Contralor General de Cuentas, inciso b) indica: "Por ningún motivo podrán emitirse cheques de forma manual fuera de los controles del Sistema Integrado de Administración Financiera".

Causa

Inobservancia de las normativas legales aplicables al uso obligatorio del Sistema de Contabilidad Integrada para Gobiernos Locales, para todas las transacciones financieras de la municipalidad.

Efecto

Falta de transparencia en la administración de los fondos públicos, creando el ambiente propicio para la existencia de actos anómalos.

Recomendación

El Alcalde Municipal y el Director de la AFIM, deben observar y aplicar los procedimientos establecidos en ley, en la administración financiera de los fondos públicos.



Comentario de los Responsables

En Acta Número 3-2013 del libro de Actas y Acuerdos de la Municipalidad de Totonicapán de fecha 4 de marzo de 2013 los responsables al presente hallazgo responden: “En éste sentido si efectivamente hemos tenido la necesidad de realizar pagos fuera del sistema ya que, en especial, el período auditado que fue del último cuatrimestre del año 2012, se tuvo demasiados inconvenientes presupuestarios relacionados con falta de disponibilidad presupuestaria en las partidas, y la necesidad y urgencia de realizar el pago de compromisos, obligó a tener que realizar los cheques fuera del sistema, para posteriormente resolver el tema relacionado con el registro conforme se pudieron resolver el tema relacionado con la disponibilidad presupuestaria.”.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud que la falta de disponibilidad presupuestaria, no exime a las autoridades a cumplir con la normativa establecida.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	MIGUEL BERNARDO CHAVALOC TACAM	5,000.00
DIRECTOR FINANCIERO	GLORIA LETICIA MARTINEZ BARILLAS DE CHAN	5,000.00
Total		Q. 10,000.00

Hallazgo No. 2

Deficiencia en la utilización de formas oficiales

Condición

Durante el período sujeto a revisión, se pudo establecer que la Municipalidad de Totonicapán utiliza formularios de control de entradas y salidas de almacén no autorizados por la Contraloría General de Cuentas.

Criterio

El Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 4 Atribuciones, literal i), indica: “Autorizar los formularios, sean estos impresos o en medios informáticos, destinados a la recepción de fondos y egresos de bienes muebles y suministros, a excepción de aquellos referentes a los aspectos administrativos de las entidades a que se refiere el artículo 2 de esta ley, así como controlar y fiscalizar su manejo”.



El Acuerdo Número 09-03 de fecha 08 de julio de 2003, emitido por el Jefe de la Contraloría General de Cuentas, mediante el cual se aprobaron las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Norma 2 Normas Aplicables a los Sistemas de Administración General, Sub numeral 2.7 Control y Uso de Formularios Numerados, indica: “Cada ente público debe aplicar procedimientos internos o regulados por los entes rectores de los sistemas para el control y uso de formularios numerados, independientemente del medio que se utilice para su producción, sea por imprenta o por medios informáticos. Todo diseño de formularios debe ser autorizado previamente por los respectivos entes rectores de los sistemas. Los procedimientos de control y uso de los formularios autorizados para sustentar toda operación financiera o administrativa deben contener, cuando sea aplicable, la referencia al número de copias, al destino de cada una de ellas y las firmas de autorización necesarias. En los casos de formularios pendientes de uso con sistemas anteriores a los sistemas integrados los mismos deben ser controlados hasta que hayan sido devueltos e inutilizados, siguiendo los procedimientos establecidos por los respectivos entes rectores”.

Causa

Falta de gestión por parte de la Directora de AFIM, para la autorización de los formularios de control de entradas y salidas de almacén.

Efecto

No se lleva registro y control, en documentos autorizados, de los materiales y suministros que entran y salen del almacén, propiciando que se cometan errores o irregularidades en el manejo de los mismos.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones por escrito a la Directora de AFIM, para que a la brevedad sean autorizados en la Delegación Departamental de la Contraloría General de Cuentas, los formularios de control de Almacén para mejorar el control interno en la utilización de los materiales y suministros que adquiere la municipalidad.

Comentario de los Responsables

En Acta Número 3-2013 del libro de Actas y Acuerdos de la Municipalidad de Totonicapán de fecha 4 de marzo de 2013, los responsables al presente hallazgo responden: “En relación a éste hallazgo ya contamos con los formularios de Almacén autorizados por Contraloría General de Cuentas, y ya se esta trabajando con el proceso respectivo. El almacén fue creado mediante acuerdo No.51-2012 de fecha 17 de septiembre. Se adjunta copia certificada del Acuerdo y envío del mismo al encargado juntamente con sus funciones”.



Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que al momento de realizar la revisión, aún no se contaba con los formularios autorizados para llevar los controles en el almacén.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 19, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR FINANCIERO	GLORIA LETICIA MARTINEZ BARILLAS DE CHAN	4,000.00
Total		Q. 4,000.00

HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Fraccionamiento en la adquisición de bienes, servicios y suministros

Condición

Se determinó que en el mes de marzo del ejercicios fiscal sujeto a revisión, la Municipalidad adquirió materiales para la construcción, habiendo fraccionado los pagos con la empresa denominada Comercial Emmanuel, según facturas: No.17204 por Q.12,400.00; No.17213 por Q.5,000.00; No. 17211 por Q.6,720.00; 17267 por Q.41,500.00; 17254 por Q.7,000.00; 17264 por Q.8,000.00; No.17263 por Q.6,000.00; 17270 por Q.12,000.00; No.17258 por Q.12,000.00; No.17273 por Q.31,010.00; 17384 por Q.8,111.00; 17436 por Q.10,730.00; 17428 por Q.16,800.00; No.17434 por Q.5,600.00; No.17431 por Q.1,500.00; No.17419 por Q.3,000.00 y No.17454 por Q.5,600.00. En el mes de Mayo se fraccionaron compras con la empresa denominada Depósito y Ferretería Saturno, según facturas No.9997 por Q.2,250.00; No.10053 por Q.33,500.00; No. 10082 por Q.15,3490.00; No.10083 por Q.22,800.00; No.10002 por Q.39,200.00; No.10051 por Q.31,150.00 y No.10052 por Q.24,750.00; No.10603 por Q.18,900.00; No.10610 por Q.43,680.00; No.10611 por Q.32,480.00; No.10617 por Q.11,200 y No.10618 por Q.14,480.00. El valor de las negociaciones sin incluir el Impuesto al Valor Agregado es de Q.431,027.68.



Criterio

El Decreto Número 57-92 del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 38 Monto, Reformado por el Decreto Número 27-2009, del Congreso de la República, establece: “Cuando el precio de los bienes, o de las obras, suministros o la remuneración de los servicios exceda de noventa mil quetzales (Q.90,000.00) y no sobrepase los siguientes montos, la compra o contratación podrá hacerse por el sistema de cotización, así: a) para las municipalidades que no exceda de novecientos mil quetzales (Q900,000.00);...”. El Acuerdo Gubernativo No. 1056-92 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 55 Fraccionamiento, establece: “Se entiende por fraccionamiento cuando debiendo sujetarse la negociación por su monto, al procedimiento de licitación o cotización, se fraccione deliberadamente con el propósito de evadir la práctica de cualquiera de dichos procedimientos”.

Causa

Las Autoridades Municipales no tuvieron el cuidado de cumplir con los procedimientos establecidos en la normativa legal, al realizar la compra de materiales de construcción.

Efecto

Al fraccionar los pagos para obviar el proceso de cotización, no se transparenta la adquisición de bienes, servicios y suministros.

Recomendación

El Concejo y Alcalde Municipal deben girar instrucciones por escrito al Director de AFIM, para que realice los procesos de compra de bienes y servicios como está estipulado en la Ley de Contrataciones del Estado, y que no se continúe con la práctica de fraccionar los pagos para obviar el proceso de cotización o licitación pública.

Comentario de los Responsables

Según Acta Número 3-2013 de fecha 4 de marzo de 2013, los responsables al presente hallazgo responden: “La municipalidad a la fecha tiene la metodología de apoyar a Comités de todas las comunidades del municipio, con el suministro de materiales de construcción para ampliaciones, mejoramientos, construcciones, reparaciones, mantenimiento de escuelas, caminos, salones comunales, sistemas de agua potable y drenajes etc. según sea el caso. La Municipalidad no puede hacer una planificación exacta de los materiales ya que se depende de las solicitudes expresas de los comités, las cuales se conocen hasta que solicitan audiencia al Alcalde Municipal y se van presentando las necesidades de los pobladores quienes a su vez solicitan la prontitud en la solución de sus problemas,



por tal razón se hacen las entregas públicas cada mes quince días en promedio para cubrir sus requerimientos. Consideramos que fraccionamiento es la compra mayor de Q90,000.00 sea dada a un mismo comité con un mismo tipo de material en el momento de la compra, sin embargo la entrega a un comité no excede dicho monto.

Esperamos que puedan tomar en cuenta que esta particularidad, para el municipio de Totonicapán, de ayudar a los Comités ha sido una forma eficiente y efectiva de llevar solución de los problemas emergentes lo cual ha permitido la consolidación del tejido social en nuestro municipio”.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, ya que la forma de apoyar a la población a través de los distintos proyectos, no exime a los responsables de llevar el proceso de cotización, como lo estipula la ley.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92, del Congreso de la República, Artículo 81, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	MIGUEL BERNARDO CHAVALOC TACAM	10,775.69
DIRECTOR FINANCIERO	GLORIA LETICIA MARTINEZ BARILLAS DE CHAN	10,775.69
Total		Q. 21,551.38

Hallazgo No. 2

Falta de depuración de la cuenta construcciones en proceso

Condición

Al evaluar el Balance General, se determinó que la cuenta 1234 Construcciones en Proceso presenta un saldo de Q6,725,782.88, el cual incluye obras terminadas y ejecutadas en ejercicios anteriores, pendientes de reclasificación.

Criterio

El Acuerdo Número 09-03 de fecha 08 de julio de 2003, emitido por el Jefe de la Contraloría General de Cuentas, mediante el cual se aprobaron las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Norma 5 Normas Aplicables al Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental, Sub numeral 5.5 Registro de las Operaciones Contables, indica: “La máxima autoridad del Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, debe normar y emitir políticas y procedimientos, para el adecuado y oportuno registro de las operaciones contables. La Dirección de Contabilidad del Estado y las autoridades superiores de cada entidad, deben velar porque el proceso de registro de las etapas de devengado, pagado y consumido, en sus respectivos sistemas,



corresponda únicamente a aquellas operaciones que previa verificación de las fases anteriores, hayan cumplido satisfactoriamente con todas las condiciones y cuenta con la documentación de soporte para garantizar la generación de información contable, presupuestaria (física y financiera) y de tesorería, confiable y oportuna. Todo registro contable que se realice y la documentación de soporte deben permitir aplicar pruebas de cumplimiento y sustantivas en el proceso de auditoría y en general el seguimiento y evaluación interna de la calidad de los registros contables”. El Sub Numeral 5.9 Elaboración y Presentación de Estados Financieros, indica: “La máxima autoridad del Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, debe normar los procedimientos para la elaboración y presentación de Estados Financieros. La Dirección de Contabilidad del Estado y las autoridades superiores de cada entidad en su respectivo ámbito, deben velar porque los estados financieros se elaboren y presenten en la forma y fechas establecidas, de acuerdo con las normas y procedimientos emitidos por el ente rector”.

Causa

Falta de políticas que promuevan la coordinación entre el Director de AFIM y el Director Municipal de Planificación, para ir depurando la cuenta 1234, conforme se terminan los proyectos.

Efecto

No se cuenta con información real, confiable y oportuna, relacionada con la cuenta propiedad, planta y equipo, incidiendo en que los reportes presentados oportunamente al ente fiscalizador, no sean verídicos.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Planificación Municipal y Director de AFIM, para que agilicen los procesos cuando se concluyan las obras, lo cual consiste en presentar las actas de liquidación de obras y depurar la cuenta 1234 de obras en proceso, que reporta en el Balance General.

Comentario de los Responsables

En Acta Número 3-2013 del libro de Actas y Acuerdos de la Municipalidad de Totonicapán de fecha 4 de marzo de 2013, los responsables al presente hallazgo responden: “Derivado del presente hallazgo nos permitimos comentarle que periódicamente se procede a reclasificar la cuenta Construcciones en Proceso, la cual se realiza cuando los proyectos están totalmente concluidos financieramente, se cargan a las cuentas respectivas según la naturaleza de las mismas. En el período 2012 los proyectos concluidos financieramente y que fueron reclasificados de la cuenta Construcciones en Proceso a las cuentas 2131 y 1234 son: Cuenta 1231 Propiedad y Planta en Operación Q.1,763,013.60 correspondiente a Proyecto de Mejoramiento, Remodelación, Ampliación y Construcción de Edificios



Públicos, Centros de capacitación entre otros. Cuenta No. 1238 Bienes de uso Común Q.8,797,441.48 de proyectos de Mejoramiento, Construcción y Ampliación de caminos, calles y avenidas, puentes etc. Adjunto a la presente un reporte del Libro Mayor Auxiliar donde se detallan con exactitud los proyectos para que puedan ser verificadas las reclasificaciones que se mencionan en el presente párrafo. El saldo que reporta la cuenta 1234 de Q.6,725,728.88, está integrado por proyectos que tienen el pago pendiente de aporte municipal o del CODEDE y serán reclasificados oportunamente cuando se liquiden financieramente y algunos de ellos se encuentran aún en ejecución. Adjunto listado de los proyectos de éste monto acumulado y la situación actual de cada uno”.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, ya que a pesar que los responsables presentan la integración de la cuenta 1234 por escrito, existen obras de varios años atrás y que aún no se han reclasificado.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR FINANCIERO	GLORIA LETICIA MARTINEZ BARILLAS DE CHAN	4,000.00
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	ZAIRA JANETH GARCIA NORIEGA	4,000.00
Total		Q. 8,000.00

Hallazgo No. 3

Información no actualizada en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-

Condición

Al revisar el Sistema Nacional de Inversión Pública se observó que no está actualizada la información del avance físico y financiero de las obras realizadas por Contrato y por Administración del ejercicio fiscal 2012.

Criterio

El Decreto Número 33-2011 del Congreso de la República, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012, Artículo 42, establece: “Información del Sistema Nacional de Inversión Pública e informes de calidad del gasto y rendición de cuentas. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, pondrá a disposición de los ciudadanos guatemaltecos, a través de su sitio de internet, la información de los proyectos de inversión pública contenida en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP),



tomando como base la información de programación y de avance físico y financiero que las Entidades responsables de los proyectos le trasladen, según tiempos establecidos. Las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas y Autónomas, incluyendo las Municipalidades y sus empresas, así como cualquier persona nacional o extranjera que por delegación del Estado reciba o administre fondos públicos, según convenio o contrato suscrito o ejecute proyectos a través de fideicomiso, deberá registrar mensualmente en el módulo de seguimiento del SNIP, el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo”.

La Circular Conjunta de SEGEPLAN, Contraloría General de Cuentas y Ministerio de Finanzas Públicas, de fecha 5 de noviembre de 2008, en su numeral 4, establece: “...al 15 de diciembre del 2008, las municipalidades y sus empresas y demás entidades que administran fondos públicos, deberán de haber actualizado la información física y financiera de sus proyectos en ejecución”.

Causa

Incumplimiento por parte de la Directora Municipal de Planificación, en dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la normativa legal vigente.

Efecto

No se tiene acceso a información actualizada en el portal del Sistema Nacional de Inversión Pública, sobre el avance físico y financiero de las obras municipales, limitando con ello la transparencia del gasto público.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones por escrito a la Directora Municipal de Planificación, para que cumpla con sus atribuciones y se actualice mensualmente la información de las obras ejecutadas en el portal del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Comentario de los Responsables

En Acta Número 3-2013 del libro de Actas y Acuerdos de la Municipalidad de Totonicapán de fecha 4 de marzo de 2013, los responsables al presente hallazgo responden: “Del total de proyectos que se hacen por contrato, la mayoría son en Convenio con el CODEDE, quienes son los responsables de darle el seguimiento físico y financiero a dichos contratos. La Municipalidad se encarga de darle seguimiento únicamente a los proyectos que se ejecutan con Fondos municipales de los cuales un (1) proyecto no tenía el seguimiento adecuado debido a un descuido involuntario debido a la carga de trabajo presentada en las fechas en que se debió hacer. El proyecto en mención es Ampliación Edificio Estación de Carretera Aldea Vásquez, el cual a la fecha ya se encuentra en orden. El problema afectó únicamente el reporte en el sistema ya que físicamente se tenía el debido proceso al día. Adjuntamos constancias de avance físico y financiero”.



Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, debido a que es la Municipalidad la parte ejecutora del proyecto, por consiguiente, la obligada a cumplir con el mantenimiento de la información en este portal.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTORA DMP	ZAIRA JANETH GARCIA NORIEGA	4,000.00
Total		Q. 4,000.00

Hallazgo No. 4

Falta de firmas en documentos legales

Condición

Al revisar los libros de Actas de Inicio y Actas de Recepción de Obras 2012, se pudo establecer que los mismos carecen de firmas de las personas mencionadas en las mismas.

Criterio

El Decreto número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, artículo 84, indica: "Son atribuciones del secretario, las siguientes: b) Certificar las actas y resoluciones del alcalde o del Concejo Municipal. c) Dirigir y ordenar los trabajos de la Secretaría, bajo la dependencia inmediata del Alcalde, cuidando que los empleados cumplan sus obligaciones legales y reglamentarias. h) Organizar, ordenar y mantener el archivo de la municipalidad".

Causa

Incumplimiento por parte del Secretaria Municipal a las obligaciones y atribuciones reguladas en el Código Municipal.

Efecto

Riesgo de que las actas carezcan de validez legal, ante posibles contingencias.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar órdenes por escrito a la Secretaria Municipal, a efecto de cumplir con sus atribuciones, velando por que las actas que faccione en



nombre de la Municipalidad, cuente con todas las firmas de las personas enunciadas en las mismas.

Comentario de los Responsables

En Acta Número 3-2013 del libro de Actas y Acuerdos de la Municipalidad de Totonicapán de fecha 4 de marzo de 2013, los responsables al presente hallazgo responden: “Del presente hallazgo se está consciente que por un error involuntario algunas actas no estaban debidamente firmadas. De este hallazgo, el Alcalde Municipal giró una nota al encargado de este proceso Deny Ariel Barrios, indicándole que se tenga el cuidado y de que toda acta suscrita este debidamente firmada por las personas que intervienen en la misma en el momento preciso de faccionarla. Adjuntamos copia de la nota enviada”.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que según el comentario de los responsables, aceptan la deficiencia encontrada por esta comisión de auditoria.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
SECRETARIA MUNICIPAL	FABIOLA CARINA LOPEZ DE AMEZQUITA	5,000.00
Total		Q. 5,000.00

8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2011, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que se le dio cumplimiento y se implementaron las mismas.



9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	MIGUEL BERNARDO CHAVALOC TACAM	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2012 - 31/12/2012
2	JOSE SANTOS BAQUIAX DE LEON	SINDICO I	01/01/2012 - 31/12/2012
3	PABLO BALTAZAR BATZ CANO	SINDICO II	01/01/2012 - 14/01/2012
4	JERONIMO AGUILAR LACAN	CONCEJAL I	01/01/2012 - 31/12/2012
5	CARLOS FLORENTINO TAX CASIA	CONCEJAL II	01/01/2012 - 31/12/2012
6	MIGUEL PRETZANTZIN XURUC	CONCEJAL III	01/01/2012 - 31/12/2012
7	GUILLERMO JUAN VASQUEZ YAX	CONCEJAL IV	01/01/2012 - 31/12/2012
8	RAFAEL AURELIO ALVARADO PACHECO	CONCEJAL V	01/01/2012 - 31/12/2012
9	CESAR ENRIQUE TZUL TZUL	CONCEJAL VI	01/01/2012 - 31/12/2012
10	ANDRES GUILLERMO CANIZ VELASQUEZ	CONCEJAL VII	01/01/2012 - 31/12/2012
11	FABIOLA CARINA LOPEZ DE AMEZQUITA	SECRETARIA MUNICIPAL	01/01/2012 - 31/12/2012
12	GLORIA LETICIA MARTINEZ BARILLAS DE CHAN	DIRECTOR FINANCIERO	01/01/2012 - 31/12/2012



10. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Licda. VILMA GRISELDA MATUL RAMIREZ
Auditor Independiente

Lic. ALFRED ENRIQUE DETLEFSEN MONTERROSO
Coordinador Gubernamental

Lic. EDYCK AROLDI BOUTISTA CORNEJO
Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

11.1 Misión (Anexo 1)

La Municipalidad de Totonicapán, es una institución de derecho público, que busca alcanzar el bien común de todos los habitantes del municipio, tanto del área urbana como del área rural, comprometiéndose a prestar y administrar los servicios públicos de la población bajo la jurisdicción territorial, sin perseguir fines lucrativos.

11.2 Visión (Anexo 2)

Velar y garantizar el fiel cumplimiento de las políticas de estado, a través de ejercer y defender la autonomía municipal conforme lo establece la Constitución Política de la República y el Código Municipal.

Así mismo la municipalidad de Totonicapán, visualiza impulsar permanentemente el desarrollo integral del municipio y resguardar su integridad territorial, el fortalecimiento de su patrimonio económico, la preservación de su patrimonio natural y cultural y sobre todo promover la participación efectiva, voluntaria y organizada de los habitantes, en solución de sus problemas

11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)

El gobierno del municipio corresponde al Concejo Municipal, el cual se integra por el Alcalde, los síndicos y concejales, electos directamente por sufragio universal para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El representante de la municipalidad y del municipio es el Alcalde, quien constituye el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal, preside el Concejo y dirige la administración municipal.

Los síndicos y concejales son los miembros del órgano de deliberación y de decisión.

El Concejo organiza comisiones para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año, siendo obligatorias las siguientes:

1. Educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes;
2. Salud y asistencia social;
3. Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda;
4. Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales;
5. Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana;



-
6. De finanzas;
 7. De probidad;
 8. De los derechos humanos y de la paz;
 9. De la familia, la mujer y la niñez, la juventud, adulto mayor o cualquier otra forma de proyección social.

El Concejo Municipal y el Alcalde cuentan con un Secretario.

La municipalidad cuenta con dependencias administrativas de apoyo para la función municipal, siendo las siguientes:

Dirección Municipal de Planificación
Oficina Municipal de la Mujer
Administración Financiera Integrada Municipal

Asimismo, la municipalidad deberá contar con un Auditor Interno, quien además de velar por la correcta ejecución presupuestaria, deberá implantar un sistema eficiente y ágil de seguimiento y ejecución presupuestaria, quien reporta ante el Concejo Municipal .



11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato (Anexo 4)

MUNICIPALIDAD DE TOTONICAPÁN DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

1/3

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DE EJERCICIO 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
												VALOR	%	
1	69242	Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario Final 10a Avenida zona 3	01-2012	25/02/2012	CODEDE	Futura	06/02/2012	06/02/2012	Q. 200,000.00	Q. -	Q. 200,000.00	Q. 200,000.00	100%	100%
		Mejoramiento Camino Rural con Pavimento de Concreto Aldea la Concordia	02-2012	25/01/2012	CODEDE	AS PROYECTOS	20/02/2012	20/06/2012	Q. 202,588.00	Q. -	Q. 202,588.00	Q. 202,588.00	100%	100%
3	91326	Ampliación Sistema de Agua potable Tanque de Distribución Cantón Patzúnjunc	03-2011	25/07/2012	CODEDE	AS PROYECTOS	20/02/2012	20/06/2012	Q. 202,390.90	Q. -	Q. 202,390.90	Q. 202,390.90	100%	100%
4	91350	Mejoramiento Camino Rural Aldea Nimsac	04-2012	26/01/2012	CODEDE	ICYC	24/02/2012	24/05/2012	Q. 201,500.00	Q. -	Q. 201,500.00	Q. 201,500.00	100%	100%
5	91347	Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario paraje Chulim Cantón Chuluchmal	05-2012	26/02/2012	CODEDE	ICYC	24/02/2012	24/06/2012	Q. 235,500.00	Q. -	Q. 235,500.00	Q. 235,500.00	100%	100%
6	91345	Mejoramiento Camino Rural Aldea la Esperanza	06-2012	26/01/2012	CODEDE	ICYC	24/02/2012	24/07/2012	Q. 201,500.00	Q. -	Q. 201,500.00	Q. 201,500.00	100%	100%
7	106629	Ampliación Edificio Estación de Carretera Aldea Valsiquel	07-2012	29/02/2012	MUNICIPALIDAD	AS PROYECTOS	30/07/2012	30/11/2012	Q. 371,157.85	Q. -	Q. 296,926.28	Q. 296,926.28	80%	80%
8	99291	Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario Cantón Pasajoc	08-2012	20/09/2012	CODEDE	BEAS	17/09/2012	17/01/2013	Q. 203,946.48	Q. -	Q. 182,651.83	Q. 182,651.83	90%	100%
9	99202	Mejoramiento Camino Rural Zona 2 Aldea la Concordia	09-2012	20/08/2012	CODEDE	AS PROYECTOS	17/09/2012	17/01/2013	Q. 203,423.20	Q. -	Q. 182,180.20	Q. 182,180.20	90%	100%
10	95198	Mejoramiento Camino Rural con Carrileras Cantón Cojoc	10-2012	20/08/2012	CODEDE	AS PROYECTOS	17/09/2012	17/01/2013	Q. 301,883.00	Q. -	Q. 271,424.70	Q. 271,424.70	90%	100%
		Implementación Sios Metálicos para Almacenamiento de granos Básicos	11-2012	20/08/2012	CODEDE	BEAS	17/09/2012	17/01/2013	Q. 101,747.80	Q. -	Q. 91,573.02	Q. 91,573.02	90%	100%
12	95246	Dezaca de filtros Purificadores de Agua Varas Comunidades Construcción Pozos (5) Mecánicos	12-2012	20/08/2012	CODEDE	BEAS	17/09/2012	17/01/2013	Q. 101,600.00	Q. -	Q. 91,440.00	Q. 91,440.00	90%	100%
13	95289	Aldea Valsiquel Totonicapán	13-2012	21/08/2012	CODEDE	ICYC	24/09/2012	24/12/2012	Q. 601,875.00	Q. -	Q. 120,375.00	Q. 120,375.00	20%	100%
14	115817	Mejoramiento Camino Rural Principal Aldea Barrancho Totonicapán	14-2012	21/08/2012	CODEDE	ICYC	24/09/2012	24/02/2013	Q. 602,450.00	Q. -	Q. 120,490.00	Q. 120,490.00	20%	100%
15	95175	línea de conducción Pasajoc Metzú Instalación Estufas Mejoradas	15-2012	27/08/2012	CODEDE	AS PROYECTOS	18/09/2012	18/01/2013	Q. 203,339.29	Q. -	Q. 182,105.36	Q. 182,105.36	90%	100%
16	95292	Aboradoras de Leña Varas Comunidades	16-2012	27/08/2012	CODEDE	AS PROYECTOS	18/09/2012	18/01/2013	Q. 201,900.00	Q. -	Q. 181,710.00	Q. 181,710.00	90%	100%
17	95266	Implementación Taller de Bordado para corte y confección varas Comunidades	17-2012	27/08/2012	CODEDE	BEAS	18/09/2012	18/01/2013	Q. 201,600.00	Q. -	Q. 161,280.00	Q. 161,280.00	80%	100%
18	95183	Ampliación Camino Rural paraje Chichastán Cantón Pasaj	18-2012	04/09/2012	CODEDE	DICO	24/09/2012	24/12/2012	Q. 300,500.00	Q. -	Q. 60,100.00	Q. 60,100.00	20%	90%



2/3

No.	CODIGO SMP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATOS	FECHA DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	MONTO DEL CONTRATO	Ejecución de trabajos anteriores	Ejecución de la obra de Ejercicio 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
												VALOR	%	
19	95287	Mejoramiento Camino Rural paraje Paracoz Alda Nimaas	19-2012	04/09/2012	CODEDE	ICYC	24/09/2012	24/12/2012	Q. 302,800.00	Q. -	Q. 60,560.00	Q. 60,560.00	20%	100%
20	95216	Ampliación Camino Rural Cantón Petzaramac	20-2012	04/09/2012	CODEDE	ICYC	24/09/2012	24/01/2013	Q. 202,150.00	Q. -	Q. 40,430.00	Q. 40,430.00	20%	100%
21	106630	Instalación Parquímetro Tabanquera Automática de Parque Subterráneo Cab. Municipal	21-2012	05/09/2012	MUNICIPALIDAD	Top-Security	16/11/2012	16/01/2013	Q. 199,950.00	Q. -	Q. 183,954.00	Q. 183,954.00	92%	90%
22	98797	Construcción Tanque de Manopostea de Almacenamiento de Agua potable Rio de Agua Viva Alda Viscuer	22-2012	05/09/2012	CODEDE	BEAS	25/09/2012	25/01/2013	Q. 152,439.60	Q. -	Q. 30,487.92	Q. 30,487.92	20%	20%
23	95382	Mejoramiento Camino Rural Final Zona 3 Totonicapán	23-2012	05/09/2012	CODEDE	BEAS	25/09/2012	25/01/2013	Q. 152,299.40	Q. -	Q. 137,069.46	Q. 137,069.46	90%	100%
24	95278	Manejio de Porcos y Aves Varias Comunidades	24-2012	07/09/2012	CODEDE	Futura	10/10/2012	10/02/2013	Q. 503,000.00	Q. -	Q. 452,700.00	Q. 452,700.00	90%	100%
25	95227	Ampliación Escuela Primaria paraje Chucruz	25-2012	11/10/2012	CODEDE	DICO	16/11/2012	16/05/2013	Q. 204,000.00	Q. -	Q. 40,800.00	Q. 40,800.00	20%	100%
26	95337	Ampliación Escuela Primaria paraje Pasocajulán Cantón Poadjul, Totonicapán	26-2012	11/10/2012	CODEDE	ICYC	16/11/2012	16/03/2013	Q. 206,200.00	Q. -	Q. 41,240.00	Q. 41,240.00	20%	90%
27	95260	Ampliación Gasiones para la planta de Tratamiento de Desechos Líquidos, Chibrem Municipal	27-2012	11/10/2012	CODEDE	ICYC	16/11/2012	16/04/2013	Q. 305,000.00	Q. -	Q. 61,000.00	Q. 61,000.00	20%	75%
28	95296	Instalación Sistema de Alcantarillado Sanitario paraje Final Zona 2 y paraje tres coronas, cantón Poadjul, Totonicapán	28-2012	11/10/2012	CODEDE	AS PROYECTOS	16/11/2012	16/03/2013	Q. 153,880.00	Q. -	Q. 30,576.00	Q. 30,576.00	20%	50%
29	110125	Mejoramiento Comisaria 44a, Totonicapán	29-2012	16/10/2012	CODEDE	KRCC	09/11/2012	09/01/2013	Q. 302,800.00	Q. -	Q. 272,520.00	Q. 272,520.00	90%	90%
30	106629	Mejoramiento Muro Perimetro de Cementerio General Cabeera Municipal, Totonicapán	30-2012	22/10/2012	MUNICIPALIDAD	KRCC	09/11/2012	24/01/2013	Q. 299,013.60	Q. -	Q. 299,013.60	Q. 299,013.60	100%	100%
31	106380	Ampliación de camino Rural 7 parajes Cantón Cojucá Fase II	31-2012	16/11/2012	CODEDE	BEAS	23/11/2012	23/03/2013	Q. 202,888.00	Q. -	Q. 40,577.60	Q. 40,577.60	20%	70%
32	106373	Ampliación Camino Rural paraje Chocolate Cantón Chiyax	32-2012	16/11/2012	CODEDE	ICYC	29/11/2012	29/03/2013	Q. 302,350.00	Q. -	Q. 60,450.00	Q. 60,450.00	20%	90%
33	110114	Mejoramiento Camino Rural Alda Chiyax	33-2012	16/11/2012	CODEDE	AS PROYECTOS	23/11/2012	23/03/2013	Q. 253,351.20	Q. -	Q. 152,010.72	Q. 152,010.72	60%	100%
34	95293	Construcción Sistema de Agua potable la Catarata Cantón Chiyax	34-2012	16/11/2012	CODEDE	ICYC	29/11/2012	29/03/2013	Q. 102,100.00	Q. -	Q. 20,420.00	Q. 20,420.00	20%	70%
35	106374	Ampliación Camino Rural paraje Pacapox Cantón Chiyax	35-2012	16/11/2012	CODEDE	ICYC	29/11/2012	29/03/2013	Q. 302,360.00	Q. -	Q. 60,452.00	Q. 60,452.00	20%	90%
36	106378	Ampliación Camino Rural paraje Saatziguan Cantón Nimajal Fase II	36-2012	16/11/2012	CODEDE	ICYC	29/11/2012	29/03/2013	Q. 202,860.00	Q. -	Q. 40,572.00	Q. 40,572.00	20%	90%



3/2

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DE EJERCICIO 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
												VALOR	%	
37	106381	Ampliación Sistema de Agua Potable por Bombeo Cantón Chusquebup	37-2012	16/11/2012	CODEDE	ICYC	29/11/2012	29/03/2013	Q. 502,450.00	Q.	Q. 100,490.00	100,490.00	20%	60%
38	106379	Ampliación Camino Rural Cantón Xocamalpa	38-2012	16/11/2012	CODEDE	AS PROYECTOS	23/11/2012	23/03/2013	Q. 302,335.50	Q.	Q. 60,507.10	60,507.10	20%	0%
39	95428	Construcción Edificio Centro de Atención Integral de Seguridad Alimentaria y Nutricional CAUSAN	39-2012	19/11/2012	CODEDE	ICYC	10/12/2012	10/08/2013	Q. 792,000.00	Q.	Q. 150,400.00	150,400.00	20%	30%
40	95329	Ampliación Centro de Capacitación Zona 2, Cabeceza Municipal	40-2012	30/11/2012	CODEDE	BEAS	13/12/2012	13/03/2013	Q. 202,908.50	Q.	Q. 40,661.70	40,661.70	20%	95%
41	95263	Instalación Sistema de Agua Potable Equipo de Bombeo para pozo Mecánico, Cabeceza Municipal	41-2012	30/11/2012	CODEDE	ICYC	18/12/2012	18/05/2013	Q. 353,800.00	Q.	Q.	-	0%	0%
42	106039	Mejoramiento Calle(s) y Avenidas Cabeceza Municipal	42-2012	30/11/2012	MUNICIPALIDAD	FUTURA	18/12/2012	18/04/2013	Q. 224,700.00	Q.	Q. 173,700.00	173,700.00	80%	85%
43	98800	Mejoramiento Calle Terminal Sobre la 5a. Calle entre la 5a y 7a avenida zona 3, Cabeceza Municipal	43-2012	12/12/2012	CODEDE	BEAS	18/12/2012	18/04/2013	Q. 253,797.75	Q.	Q.	-	0%	0%
44	98799	Construcción Centro de Capacitación Cantón Chiyax	44-2012	12/12/2012	CODEDE	AS PROYECTOS	18/12/2012	18/05/2013	Q. 302,387.75	Q.	Q.	-	0%	0%
45	95232	Mejoramiento Escuela Primaria Aldoa Cuatro	45-2012	12/12/2012	CODEDE	FUTURA	18/12/2012	14/04/2013	Q. 375,990.00	Q.	Q.	-	0%	0%
46	95295	Implementación de Huertos Familiares, Veritas Comunidades de Tonicapán	46-2012	15/12/2012	CODEDE	BEAS	19/12/2012	19/04/2013	Q. 208,000.00	Q.	Q.	-	0%	100%
47	118882	Reconstrucción Parque Central Unión con Parque Subterráneo, Cabeceza Municipal de Tonicapán	47-2012	20/12/2012	CODEDE	ICYC	27/12/2012	27/12/2014	Q. 21,675,000.00	Q.	Q. 4,335,000.00	4,335,000.00	20%	5%

Lugar y fecha: Tonicapán, 28 de enero del 2013.

[Firma]
Zaira J. García Noriega
DIRECTOR DNP

[Firma]
Licda. Leticia Martínez de Cruz
DIRECTOR DE AFIN

[Firma]
Miguel Bernardo Guavaloc T.
Alcalde Municipal

[Firma]
Licda. Ana-Georgina Cuemé Pac
AUDITOR INTERNO
Licda. Ana-Georgina Cuemé Pac
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGADO No. 8692



11.5 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Administración (Anexo 5)

MUNICIPALIDAD DE TONONCAPAN DEPARTAMENTO DE TONONCAPAN
EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACION DE LA OBRA	ACTA DE AUTORIZACION DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PROVEEDORES	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIOS 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	
											VALOR	%
Observación: No se tienen obras ejecutadas por Administración.												

Lugar y fecha: Totoncapán, 30 de enero del 2013.

[Firma]
Licda. Leticie Méndez de Chan
DIRECTOR DE AFIM

[Firma]
Zaira J. García Noriega
DMP

[Firma]
Miguel Ángel Cevallos T.
Alcalde Municipal

[Firma]
Licda. Ana Gertrudis Quiroz Pak
AUDITOR GENERAL
Licda. Ana Gertrudis Quiroz Pak
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO No. 8882







11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

MUNICIPALIDAD DE TOTONICAPÁN DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

No.	CODIGO SNIP/SIMP	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA DEVENGADA EJERCICIO 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
											VALOR	%	
1	95294/476	Implementación "Sitos Mielicos" para Comarcas de Granos Básicos y Peticioneros de Agua Vieja, Comunidades	12-2-012	CODECE/MUNI	BEAS	17/09/2012	17/01/2013	Q. 101,747.80	Q. -	Q. 91,573.02	Q. 91,573.02	90%	100%
2	95248/478	Instalación Estafas Mejoradas Abundancia de Lela Virus, Comunidades	13-2-012	CODECE/MUNI	BEAS	17/09/2012	17/01/2013	Q. 101,600.00	Q. -	Q. 91,440.00	Q. 91,440.00	90%	100%
3	95292/487	Implementación Taller de Bordado para (costa y confección) varias Comunidades	15-2-012	CODECE/MUNI	AS PROYECTOS	18/09/2012	18/01/2013	Q. 201,900.00	Q. -	Q. 181,710.00	Q. 181,710.00	90%	100%
4	95266/479	Manejo de Peticiones y Areas Verdes	16-2-012	CODECE/MUNI	BEAS	18/09/2012	18/01/2013	Q. 201,600.00	Q. -	Q. 161,280.00	Q. 161,280.00	80%	100%
5	95278/474	Comunidades	24-2-012	CODECE/MUNI	Fotera	10/10/2012	10/02/2013	Q. 652,700.00	Q. -	Q. 652,700.00	Q. 652,700.00	90%	100%
6	95295/473	Implementación de Invenarios Familiares, Verdes Comunidades de Totonicapán	47-2012	CODECE/MUNI	BEAS	19/12/2012	19/04/2013	Q. 208,000.00	Q. -	Q. -	Q. -	0%	100%

Lugar y fecha: Totonicapán, 30 de enero 2013.

[Firma]
LIDA LETICIA MARQUEZ DE CHAN
DIRECTORA DE AFIM

[Firma]
Zaira J. García Noriega
DMP



[Firma]
Miguel Fernando Cruz
Alcalde Municipal



[Firma]
Lida. Ana Gabriela Quere Pac
AUDITORA GENERAL
Lida. Ana Gabriela Quere Pac
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIO NO. 6682



11.7 Reporte de Ejecución de Obras por Convenios Suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo (Anexo 7)

MUNICIPALIDAD DE: TONICAPÁN DEPARTAMENTO DE TONICAPÁN
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONVENIOS SUSCRITOS CON EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE TONICAPÁN
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

No. CODIG O SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	DE CONVENIO	FCHA DEL CONVENIO	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIO 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE
												VALOR	%	
1 69242	Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario Final 10a Avenida zona 3	163-2011	12/12/2011	01-2012	25/01/2012	Q. 200,000.00	Futura	06/02/2012	06/05/2012	Q. -	Q. 200,000.00	Q. 200,000.00	100%	100%
2 91347	Mejoramiento Camino Rural con Pavimento de Concreto Aldea la Concordia	164-2011	13/12/2011	02-2012	25/01/2012	Q. 202,588.00	AS PROYECTOS	20/02/2012	20/06/2012	Q. -	Q. 202,588.00	Q. 202,588.00	100%	100%
3 91326	Ampliación Sistema de Agua potable Tanque de Distribución Cantón Patzajimac	167-2011	14/12/2011	03-2011	25/01/2012	Q. 202,390.90	AS PROYECTOS	20/02/2012	20/06/2012	Q. -	Q. 202,390.90	Q. 202,390.90	100%	100%
4 91350	Mejoramiento Camino Rural Aldea Nimasac	166-2011	13/12/2011	04-2012	26/01/2012	Q. 201,500.00	ICYC	24/02/2012	24/05/2012	Q. -	Q. 201,500.00	Q. 201,500.00	100%	100%
5 91347	Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario paraje Chuinim Cantón Chuxchimal	162-2011	13/12/2011	05-2012	26/01/2012	Q. 235,500.00	ICYC	24/02/2012	24/06/2012	Q. -	Q. 235,500.00	Q. 235,500.00	100%	100%
6 91345	Mejoramiento Camino Rural Aldea la Esperanza	165-2011	13/12/2011	06-2012	26/01/2012	Q. 201,500.00	ICYC	24/02/2012	24/07/2012	Q. -	Q. 201,500.00	Q. 201,500.00	100%	100%
7 95291	Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario Cantón Pasajoc	3-2012	16/07/2012	08-2012	20/08/2012	Q. 202,946.48	BEAS	17/09/2012	17/01/2013	Q. -	Q. 182,651.83	Q. 182,651.83	90%	100%
8 95202	Mejoramiento Camino Rural Zona 2, Aldea la Concordia	02-2012	16/07/2012	09-2012	20/08/2012	Q. 202,423.20	AS PROYECTOS	17/09/2012	17/01/2013	Q. -	Q. 182,180.20	Q. 182,180.20	90%	100%
9 95198	Mejoramiento Camino Rural con Carrileras Cantón Cuyac	01-2012	16/07/2012	10-2012	20/08/2012	Q. 301,583.00	AS PROYECTOS	17/09/2012	17/01/2013	Q. -	Q. 271,424.70	Q. 271,424.70	90%	100%
10 95294	Implementación Silos Metálicos para Almacenamiento de granos Básicos	05-2012	23/07/2012	11-2012	20/08/2012	Q. 101,747.80	BEAS	17/09/2012	17/01/2013	Q. -	Q. 91,573.02	Q. 91,573.02	90%	100%
11 95246	Dotación de filtros Purificadores de Agua Varias Comunidades	04-2012	23/07/2012	12-2012	20/08/2012	Q. 101,600.00	BEAS	17/09/2012	17/01/2013	Q. -	Q. 91,440.00	Q. 91,440.00	90%	100%
12 95289	Construcción Pozos (5) Mecánicos Aldea Vésquez Tonicapán	06-2012	23/07/2012	13-2012	21/08/2012	Q. 601,875.00	ICYC	24/09/2012	24/12/2012	Q. -	Q. 120,375.00	Q. 120,375.00	20%	100%
13 115817	Mejoramiento Camino Rural Principal Aldea Barraneche Tonicapán	08-2012	26/07/2012	14-2012	21/08/2012	Q. 602,450.00	ICYC	24/09/2012	24/02/2013	Q. -	Q. 120,490.00	Q. 120,490.00	20%	100%
14 95175	Ampliación sistema de agua potable, de conducción Pasajoc Mazcul	13-2012	31/07/2012	15-2012	27/08/2012	Q. 202,339.29	AS PROYECTOS	18/09/2012	18/01/2013	Q. -	Q. 182,105.36	Q. 182,105.36	90%	100%
15 95292	Instalación Estufas Mejoradas Ahorradoras de Leña Varias Comunidades	11-2012	31/07/2012	16-2012	27/08/2012	Q. 201,900.00	AS PROYECTOS	18/09/2012	18/01/2013	Q. -	Q. 181,710.00	Q. 181,710.00	90%	100%
16 95266	Implementación de Bordado para corte y confección varias Comunidades	14-2012	31/07/2012	17-2012	27/08/2012	Q. 201,600.00	BEAS	18/09/2012	18/01/2013	Q. -	Q. 161,280.00	Q. 161,280.00	80%	100%
17 95183	Ampliación Camino Rural paraje Chichabán Cantón Paqui	12-2012	31/07/2012	18-2012	04/09/2012	Q. 300,500.00	DICO	24/09/2012	24/12/2012	Q. -	Q. 60,100.00	Q. 60,100.00	20%	90%
18 95287	Mejoramiento Camino Rural paraje Parracaná Aldea Nimasac	17-2012	02/08/2012	19-2012	04/09/2012	Q. 302,800.00	ICYC	24/09/2012	24/12/2012	Q. -	Q. 60,560.00	Q. 60,560.00	20%	100%

1/3



2/3

No.	CODIG O SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONVENIO	FCHA DEL CONVENIO	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	EJECUCION DE DEVENGADOS DE EJERCICIOS		EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
											VALOR	%			
19	95226	Ampliación Camino Rural Cantón Patzarajimac	16-2012	02/08/2012	20-2012	04/09/2012	Q. 202,150.00	ICVC	24/09/2012	24/01/2013	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 40,430.00	20%
		Construcción Tanque de Mampostería de Almacenamiento de Agua potable Ríos de Agua Viva Aldea Vésquez	19-2012	08/08/2012	22-2012	05/09/2012	Q. 152,439.60	BEAS	25/09/2012	25/01/2013	Q. -	Q. -	Q. 30,487.92	Q. 30,487.92	20%
20	98797	Mejoramiento Camino Rural Final Zona 3 Tonicapán	18-2012	06/08/2012	23-2012	05/09/2012	Q. 152,299.40	BEAS	25/09/2012	25/01/2013	Q. -	Q. -	Q. 137,069.46	Q. 137,069.46	90%
21	95282	Manejo de Porcinas y Aves Varias	20-2012	08/08/2012	24-2012	07/09/2012	Q. 503,000.00	Futura	10/10/2012	10/02/2013	Q. -	Q. -	Q. 452,700.00	Q. 452,700.00	100%
22	95278	Ampliación Centro de Capacitación	52-2012	31/08/2012	25-2012	11/10/2012	Q. 204,000.00	DICO	16/11/2012	16/04/2013	Q. -	Q. -	Q. 40,800.00	Q. 40,800.00	20%
23	95227	Formación paraje Tierra Blanca Cantón Chuicruz													100%
24	95237	Ampliación Escuela Primaria paraje Pacocigán Cantón Poxajuj, Tonicapán	54-2012	31/08/2012	26-2012	11/10/2012	Q. 206,200.00	ICVC	16/11/2012	16/03/2013	Q. -	Q. -	Q. 41,240.00	Q. 41,240.00	20%
25	95260	Tratamiento de Desechos Líquidos, Cabeceza Municipal	51-2012	31/08/2012	27-2012	11/10/2012	Q. 305,000.00	ICVC	16/11/2012	16/04/2013	Q. -	Q. -	Q. 61,000.00	Q. 61,000.00	20%
26	95290	Instalación Sistema de Alcantarillado Sanitario paraje Final zona 2 y paraje tres coronas, Cantón Poxajuj, Tonicapán	53-2012	31/08/2012	28-2012	11/10/2012	Q. 152,880.00	AS PROYECTOS	16/11/2012	16/03/2013	Q. -	Q. -	Q. 30,576.00	Q. 30,576.00	20%
27	110125	Mejoramiento Comisaría 44a, Tonicapán	55-2012	31/08/2012	29-2012	18/10/2012	Q. 302,800.00	KRCC	09/11/2012	09/01/2013	Q. -	Q. -	Q. 272,520.00	Q. 272,520.00	90%
28	106380	Ampliación de camino Rural 7 parajes Cantón Cojyac Fase II	117-2012	15/10/2012	31-2012	16/11/2012	Q. 202,888.00	BEAS	23/11/2012	23/03/2013	Q. -	Q. -	Q. 40,577.60	Q. 40,577.60	20%
29	106373	Ampliación Camino Rural paraje Chocolel Cantón Chiyax	116-2012	15/10/2012	32-2012	16/11/2012	Q. 302,250.00	ICVC	29/11/2012	29/03/2013	Q. -	Q. -	Q. 60,450.00	Q. 60,450.00	20%
30	110114	Mejoramiento Camino Rural Aldea Chuanoj	120-2012	15/10/2012	33-2012	16/11/2012	Q. 253,351.20	AS PROYECTOS	23/11/2012	23/03/2013	Q. -	Q. -	Q. 152,010.72	Q. 152,010.72	60%
31	95293	Construcción Sistema de Agua potable la Catarata Cantón Chiyax	113-2012	10/10/2012	34-2012	16/11/2012	Q. 102,100.00	ICVC	29/11/2012	29/03/2013	Q. -	Q. -	Q. 20,420.00	Q. 20,420.00	20%
32	106374	Ampliación Camino Rural paraje Pacapox Cantón Chiyax	119-2012	15/10/2012	35-2012	16/11/2012	Q. 302,260.00	ICVC	29/11/2012	29/03/2013	Q. -	Q. -	Q. 60,452.00	Q. 60,452.00	20%
33	106378	Ampliación Camino Rural paraje Saacsiguán Cantón Nimapa Fase II	118-2012	15/10/2012	36-2012	16/11/2012	Q. 202,860.00	ICVC	29/11/2012	29/03/2013	Q. -	Q. -	Q. 40,572.00	Q. 40,572.00	20%
34	106381	Ampliación Sistema d Agua potable por Bombeo Cantón Chuculliyup	126-2012	15/10/2012	37-2012	16/11/2012	Q. 502,450.00	ICVC	29/11/2012	29/03/2013	Q. -	Q. -	Q. 100,490.00	Q. 100,490.00	20%
35	106379	Ampliación Camino Rural Cantón Xoixemajla	121-2012	15/10/2012	38-2012	16/11/2012	Q. 302,535.50	AS PROYECTOS	23/11/2012	23/03/2013	Q. -	Q. -	Q. 60,507.10	Q. 60,507.10	20%
36	95228	Construcción Edificio Centro de Atención Integral de Seguridad Alimentaria y Nutricional CAISAN	129-2012	17/10/2012	39-2012	19/11/2012	Q. 752,000.00	ICVC	10/12/2012	10/05/2013	Q. -	Q. -	Q. 150,400.00	Q. 150,400.00	20%



3/3

No. CODIG O SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONVENIO	FCHA DEL CONVENIO	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	EJECUCION DE EJERCICIOS		AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
										EJECUCION DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DE EJERCICIOS DEVENGADA DE EJERCICIO 2012	VALOR	%	
37 95229	Ampliación Centro de Capacitación Zona 2, Cabecera Municipal	153-2012	07/11/2012	40-2012	30/11/2012	Q. 202,308.50	BEAS	13/12/2012	13/04/2013	Q. -	Q. 40,461.70	Q. 40,461.70	20%	95%
38 95263	Instalación Sistema de Agua Potable Equipo de Bombeo para pozo Mecánico, Cabecera Municipal	147-2012	02/11/2012	41-2012	30/11/2012	Q. 353,800.00	ICYC	18/12/2012	18/05/2013	Q. -	Q. -	Q. -	0%	0%
39 98860	Mejoramiento Calle Terminal Sobre la 9a. Calle entre la 8a y 9a avenida zona 3, cabecera municipal	156-2012	20/11/2012	43-2012	12/12/2012	Q. 253,797.75	BEAS	18/12/2012	18/04/2013	Q. -	Q. -	Q. -	0%	0%
40 98799	Construcción Centro de Capacitación Cantón Chivax	154-2012	19/11/2012	44-2012	12/12/2012	Q. 302,383.75	AS PROYECTOS	18/12/2012	18/05/2013	Q. -	Q. -	Q. -	0%	0%
41 95232	Mejoramiento Escuela Primaria Aldea Chuatroj	134-2012	15/10/2012	45-2012	12/12/2012	Q. 375,999.00	FUTURA	18/12/2012	18/04/2013	Q. -	Q. -	Q. -	0%	0%
42 95295	Implementación de Huertos Familiares, Varias Comunidades de Tonicapán	157-2012	20/11/2012	46-2012	15/12/2012	Q. 208,000.00	BEAS	19/12/2012	19/04/2013	Q. -	Q. -	Q. -	0%	100%
43 118882	Reconstrucción Parque Central Unión con Parqueo Subterráneo, Cabecera Municipal de Tonicapán	146-2012	31/10/2012	47-2012	20/12/2012	Q. 21,675,000.00	ICYC	27/12/2012	27/12/2013	Q. -	Q. 4,335,000.00	Q. 4,335,000.00	20%	5%

Municipalidad de Tonicapán, del Departamento de Tonicapán

ALCALDE MUNICIPAL
Miguel Bermúdez Chavaloc T.
Licda. Ana Gertrudis Quemé Pac
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO No. 8882

Lugar y fecha: Tonicapán, 30 de enero 2013.

DIRECTOR DE PLANIFICACION GENERAL
Zaira J. García Noriega
DMP Tonicapán

DIRECTOR DE AFIM
Licda. Leicia Macchuez de Chan



11.8 Reporte de Ejecución Presupuestaria de Egresos por Fuente de Financiamiento con Afectación Específica y Grupo de Gasto (Anexo 8)

MUNICIPALIDAD DE: TOTONICAPÁN
 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA Y GRUPO DE GASTO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Expresado en quetzales)

GRUPO DE GASTO	APORTE CONSTITUCIONAL		IVA-PAZ		PETRÓLEO		VEHÍCULOS		IUSI	
	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN
000 SERVICIOS PERSONALES	738,750.00	0.00	2,471,427.51	2,611,599.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
100 SERVICIOS NO PERSONALES	140,712.45	2,196,698.24	262,450.07	3,430,830.34	0.00	312,781.18	22,258.52	918,636.56	10,085.68	23,556.58
200 MATERIALES Y SUMINISTROS	61,840.00	659,478.75	145,290.00	696,762.67	0.00	0.00	6,424.47	0.00	0.00	0.00
300 PROPIEDAD PLANTA EQUIPO E INTANGIBLES	0.00	2,344,200.67	95,100.00	1,170,897.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29,026.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
700 SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	4,036,929.30	0.00	70,039.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
900 ASIGNACIONES GLOBALES	0.00	147,732.00	0.00	106,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
500 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	970,328.45	9,385,038.96	3,049,267.58	8,086,530.46	0.00	312,781.18	28,682.99	918,636.56	10,085.68	23,556.58
% APLICADO	9%	91%	27%	73%	0%	100%	3.0%	97.0%	30%	70%

OBSERVACION: Los valores que se presentan en este reporte, tienen como fuente los registros contables y presupuestarios del SicoIn GI (o SIAF MUNI), de la Municipalidad de Totonicapán del Departamento de Totonicapán por lo que se deja constancia de la veracidad y contabilidad de los mismos.

[Firma]
 Licda. Leticia Martínez de Chan,
 Directora de AFIM

[Firma]
 Licda. Lidia Guzmán Guzmán Pac
 -CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
 COLEGIADO NO 866-

[Firma]
 Vo.Bo.
 Licda. Yvett Chavaler Tejada
 Alcaldé Municipal

